

Constancia Secret

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, nos fue repartida el 3 de marzo de 2020 y recibida en este Juzgado el 4 de marzo. La demanda consta de 21 folios, se aportó 1 copias para traslado, 1 para archivo y 1 CD. Se informa igualmente que se recibió al correo electrónico solicitud de retiro de la demanda y sus anexos. A Despacho.

Medellín, 31 de agosto de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Treinta y uno de agosto de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO POPULAR S.A.
Demandado	REINEL DE JESUS MONCADA RAMIREZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00229 00
Temas y subtemas	AUTORIZA RETIRO

Conforme a la solicitud allegada por la parte demandante y en vista que la demanda no ha sido estudiada para su admisión o inadmisión, y por ende no han sido notificados los demandados y no hay medidas cautelares por Practicar, lo procedente es autorizar el retiro de la demanda de conformidad con el artículo 92 del Código General del Proceso.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

AUTORIZAR el retiro de la demanda instaurada por COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA en contra de DIEGO ALEXANDER GARCIA GUZMÁN.

En firme esta providencia se le informará al correo electrónico, por medio el cual envió la solicitud, la fecha y hora en que la persona autorizada,

ADRIAN FERNANDO BEDOYA LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía número 71.312.615, podrá ingresar a las instalaciones del Despacho a retirar la demanda y sus anexos.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eec01441921a3b5b555c674198e476f3ad53691db406c908cfaf9ba8299f8fce

Documento generado en 31/08/2020 11:55:53 a.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 031 (E)** Hoy **1 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario.